

LOS VASCOS EN EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ID 00040

Reseña concisa de la labor de la Dirección
General de Prisiones en el año de 1937

EDIFICIOS.

A principios del año 1937, se disponían solo en la zona leal, destinados al cumplimiento de penas, de los edificios de Chinchilla y San Miguel de los Reyes de Valencia. El Reformatorio de Ocaña fué ocupado para hospital de sangre y la Prisión Central de Cartagena para alojamiento de marinos de la Base Naval. Las prisiones de Alcalá albergaban presos preventivos y lo mismo ocurría con el Reformatorio de Alicante. La Prisión de San Miguel fué ocupada por los prisioneros de guerra italianos, cogidos en Brihuega.

Es decir, que no se disponía nada mas que del edificio viejo de Chinchilla para albergar penados y en esta prisión se alojaban tambien y se alojan hoy presos preventivos de la provincia de Albacete.

La nueva modalidad de la pena de internamiento en Campos de Trabajo, exigía establecimientos especiales, compuestos de edificacio-

(2)

nes fijas o desmontables, y campos de trabajo al aire libre en que pudiesen ser ocupados los internos.

Con este propósito han sido habilitados para cumplimiento de pena Totana, Orihuela y Albatera, para varones y Alacuas para mujeres. Igualmente se ha habilitado Santa Clara en Valencia y se han formado los destacamentos de Venta-Araoz, San Juan en Alicante, Valmuel, en Alcañiz y el campamento de prisioneros de guerra del Carrizal, en Tarancón.

En cuanto a prisiones preventivas, han sido habilitadas, en Jaén, la de Santa Ursula, para presos comunes y antifascistas; en Almería, la del Ingenio; en Murcia, la de San Juan en dicha capital; en Badajoz, las de Cabeza del Buey y Castuera; en Granada, las de Baza y Huerca. En Valencia, se han restablecido las de Torrente, Enguera y Alberique. En Teruel, la de Mora de Rubielos y la de Hajar, albergando la primera de ellas 700 presos de los evacuados de Teruel; y en Cuenca, la de Huete.

En el mes de Diciembre, en 24 horas, se ha montado en Gandía

(3)

para prisioneros de guerra, una prisión que alberga 1.400 hombres, y actualmente se está acondicionando la de Mucha Miel para evacuar las mujeres de Madrid.

La habilitación de estas prisiones han exigido obras, en algunas, de verdadera importancia. A este respecto conviene advertir que el edificio destinado a prisión ha de reunir todas las condiciones necesarias para la vida del hombre, ya que éste no puede salir de él. Por esto, al igual que los hospitales, son los edificios destinados a prisiones, las que necesitan condiciones mas especiales y completas, más aún las prisiones por tenerlas que dotar de seguridad suficiente a impedir fugas.

En algunos de estos establecimientos, como los de Val-Muel y Albatera, se han tenido que montar unos barracones y construir otros, ya que no existían en dichos Campos ninguna de las construcciones que sirven hoy para albergue, alojándose actualmente en el último 1.500 penados.

(4)

APORTACION DE PRISIONES AL SERVICIO DE GUERRA

Queda apuntada la utilización por Guerra de las grandes prisiones de Ocaña y Central de Cartagena y el destino de la Central de San Miguel de Valencia, para prisioneros de guerra; pero aún ha aportado la Dirección de Prisiones, otros auxilios a Guerra.

A mediados de Julio, como consecuencia de nuestra ofensiva en el Centro, se hicieron prisioneros en Quijorna y Villanueva del Pardillo. Requerida la Dirección de Prisiones para hacerse cargo de ellos, lo efectuó en el acto, estableciendo una prisión en La Roda, ejecutando las obras de adaptación necesarias. Al finalizar dicho mes, por orden de Guerra, fueron trasladados los prisioneros a la Central de San Miguel, en la que ya estaban los italianos de Brihuega, quedando así convertida esta Central en una prisión de prisioneros de guerra. A ella fueron también los de Santa María de la Cabeza y aún aloja hoy los cogidos en Teruel. En relación a esta prisión de San Miguel, conviene hacer constar que es esencial para la clasificación de los pre-

(5)

sos de Valencia el utilizarla para reclusos del fuero ordinario, a fin de descongestionar y clasificar la enorme y confusa masa de reclusos (unos 2.000 que ocupan la Celular de Valencia en sus 500 celdas).

En Agosto fué cedida a Guerra por la Dirección de Prisiones, la de Torres de Cuarto, que dicho Centro había acondicionado también, higienizándola. Con tal ocasión fueron entregados a Guerra 300 jergones nuevos.

En Agosto, el Monasterio del Puig fué puesto por Guerra a disposición de Prisiones, para llevar al mismo los prisioneros de San Miguel y dejar este edificio para el servicio de reclusos civiles, lo que no pudo hacerse por tener que ocupar el Puig con los prisioneros procedentes de Belchite, continuando en San Miguel los prisioneros que había.

Ultimamente en el mes de Diciembre, la Dirección de Prisiones se ha hecho cargo de 4.000 prisioneros de guerra del Puig y San Miguel y ha acogido en San Miguel a los prisioneros hechos en Teruel en número de 2.300, de los cuales salen diariamente 75 con dirección al castillo

(6)

de Cardona, habiendo salido desde el 27 de Diciembre al 2 de Enero de 1938, quinientos veinticinco, quedando en la prisión en dicha fecha, de la procedencia indicada 1.775.

Con los prisioneros de guerra puestos a disposición de la Dirección General de Prisiones se han montado los siguientes destacamentos de trabajo:

1º.- En Tarancón en el sitio denominado El Carrizal: Uno de 800 hombres, que trabajan en el ferrocarril Tarancón-Torrejón. La guardia militar y la alimentación corren a cargo de Guerra y el personal de régimen, administración y vigilancia interior, es de Prisiones, así como son atendidos por esta Dirección todos los servicios de vestuario, higiene, médico y demás.

Al llegar al Campamento empezaron los trabajos en las obras de dicho ferrocarril que han hecho con una intensidad tal, que los Ingenieros de las obras están maravillados de la cantidad y calidad de los trabajos que realizan los prisioneros. Estos son tales, que dichos Inge-

(7)

nieros suponen que los prisioneros hacen en dos meses lo que para hacer con obreros libres se hubiera necesitado un año. Como se sabe, la terminación de este ferrocarril es esencial para establecer las comunicaciones con Madrid.

Por nuestra parte hace tiempo que tendríamos en él diez mil penados trabajando y estamos dispuestos inmediatamente que lo soliciten conjuntamente Guerra u Obras Públicas, a poner en él 4.000 prisioneros i diez mil penados.

2ª. Destacamento.- Al campo de Venta-Araoz, del que mas adelante se hablará, se han enviado tambien 210 prisioneros de guerra.

A Gandía, instalado hoy como cuartel principal, se han enviado 1.400 prisioneros para descongestionar San Miguel. Estos prisioneros han sido ofrecidos al Municipio para obras de urbanización, y sería conveniente que se dedicasen a la reparación de la carretera de Gandía a Albaida que está en muy mal estado.

El resto de los prisioneros hasta 4.000, están entre el Puig y San

(8)

Miguel sometidos acutalmente a una intensa acción de limpieza por haberse infectado de miseria en el Puig, como consecuencia de la gran aglomeración y descuido en que se les tenía, con anterioridad a hacerse cargo de ellos la Dirección General de Prisiones.

Con objeto de que trabajen todos los prisioneros de guerra, que en general son jóvenes, esta Dirección General ha ofrecido al Gobernador Civil de Toledo, en Ocaña, el número de prisioneros que sean necesarios para la reparación de la carretera del frente de Extremadura, en la provincia de Toledo que se encuentran en muy mal estado. Para empezar los trabajos se está pendiente de que el Jefe militar de dicho Ejército, de acuerdo con el Gobernador de Toledo, determine los lugares donde se han de instalar los destacamentos.

Habiendo falta de brazos, constituye una grave responsabilidad el tener hombres inactivos, y si esto ocurre con penados, prisioneros o presos, no ha de ser por falta de voluntad de esta Dirección, en poner a contribución su esfuerzo y propósito de aplicar los reclusos a una actividad provechosa, por lo que dicha tarea ha de quedar sin ahacer.

TRABAJOS POR PENADOS

Al empezar el año 1937, se fundó como primer Campo de Trabajo, el de Totana. Su constitución partía de la base de que había que construir un canal en la margen derecha del Segura para el riego del Campo de Totana, así como la construcción del canal de Valdeinfierno. Dispuesta por Orden Ministerial de Diciembre de 1936 el establecimiento del Campo de Trabajo de Totana, se comprobó posteriormente por esta Dirección General, que los trabajos que se habían supuesto realizables, no lo eran, pues dependían de que previamente se hiciese la importante obra del trasvase de los ríos Castril y Guardal a la cuenca del Gualentín, obra hidráulica proyectada de antiguo, y aún sin solución. Se trataba por tanto de una de tantas patrañas por las cuales la Administración pública, obrando a la ligera, es sorprendida.

Hechas las obras de acondicionamiento del edificio que debía ser base central del Campo de Trabajo de Totana, é instalado en él los penados, se dedican actualmente en número de 150 a trabajos de traida de

(10)

agua para la población y construcción de una carretera local.

La necesidad de disponer de grandes edificios para albergar penados hizo que esta Dirección se fijase en el antiguo Seminario de Orihuela, edificio abandonado y en malas condiciones. A él se había destinado unos mil penados, generalmente mayores de 50 años que se dedican a obras de acondicionamiento, subida de aguas y construcción de una carretera de acceso a dicho edificio que una vez terminada y acondicionado de agua, será una prisión industrial excelente.

La necesidad de aplicar la actividad de los penados a trabajos públicos hizo que esta Dirección proyectase la construcción en los saladeros de la margen izquierda del Segura, de un Campo de Trabajo.

Son los saladares una extensión de 9 o 10 mil hectáreas de terreno bajo y completamente improductivo, próximo al mar, que se extiende desde el Segura a Santa Pola en el litoral, subiendo hacia Elche, Crevillante, Albatera y Dolores. La existencia de sal en las tierras, las hace inservibles agrícolamente. Para su utilización agronómica son ne-

(11)

cesarios trabajos costosos de zanjas, y lavados de tierra, que unicamente con jornales que no se pagan, como son los de los penados, puede hacerse hoy. Aunque solo fuera poner en cultivo la mitad de esa extensión de terreno, o sea 5.000 hectáreas de regadío, en un clima como el del litoral del Segura, significa una empresa de verdadera importancia en la economía agrícola nacional, y bien merece la mayor atención del Gobierno en cualquier momento, aun en estos duros de guerra porque atravesamos. El Director acutla de Prisiones, tuvo la idea de estas obras, y ha puesto en ellas su mayor entusiasmo. En el mes de Septiembre último se hizo la primera instalación de barracones portátiles para penados y a los cuatro meses se han instalado barracones, en los que se albergan 1.500 reclusos, cuyas obras de instalación están hechas en su casi totalidad por los mismos penados. Se está frabajando en la habilitación para el cultivo de un cuadro de terreno de 120 hectáreas, que es el del sector próximo al campo; de este sector está estudiado el replanteamiento de su saneamiento, construida la mitad de las zanjas secundarias, con

(12)

sus caminos intermedios, gran parte de las terciarias correspondientes a dichas zanjias secundariasny y están replanteadas y niveladas las restantes de este sector.

Para darse cuenta de estos trabajos se indica que por cada hectárea hay que hacer 600 metros lineales de zanjias secundarias y terciarias, con una profundidad mínima de 90 cm. La tierra que se extrae de las zanjias se vierte donde han de construirse las acequias y regueras, apisonándolas para aumentar la impermeabilidad de dichas regueras.

La preparación de los terrenos para recibir agua abundante, único modo de verificar la conversión en laborables de las tierras salinas, se necesita hacer un movimiento de tierra enorme.

Las brigadas de replanteo y nivelación, formadas por penados, funcionan admirablemente, significando el Ingeniero agrónomo, Director de las obras, que la característica del trabajo de los penados es el perfilado y perfecto acabamiento de las obras.

Se ha escogido meditadamente la instalación de la base principal

(13)

del Campo en las proximidades de Albatera y en dicha base se construirá el cuartel principal del Campo, en buenas condiciones penitenciarias de habitabilidad, industriales y agrícolas.

Indudablemente que llevaña la obra del Campo de Trabajo de Albatera con el entusiasmo adecuado, ha de resultar de un valor positivo para la economía nacional.

CAMPO DE TRABAJO DE VENTA-ARAOZ.

Funciona en este lugar, situado en el término municipal de Benahadux, un campamento de penados, destinados a trabajos de fortificación, del cual puede sentirse satisfecha la República. Su funcionamiento depende de personal militar, cuyo Jefe atiende con todo interés las necesidades de los prisioneros, y les exige una cosa: que trabajen. Guerra, proporciona las fuerzas de vigilancia de los trabajos; la Dirección técnica de estos y la alimentación; y Prisiones, el material de utensilio y equipo, medios sanitarios, médico y la inspección del servicio para que este tenga lugar dentro de las normas penitenciarias. Este Campo

fué necesario montarlo por el poco rendimiento de los obreros libres. Los trabajos de dicho Campo, consisten en varias líneas de trincheras paralelas que constituye una formidable defensa de la plaza de Almería, excediendo el valor de las obras efectuadas a un millón de pesetas. El Delegado de la Cruz Roja Internacional en Valencia, entre otras personalidades, ha visitado este Campo y ha quedado satisfecho del funcionamiento, orden y disciplina, que en él se observan. El Jefe militar tiene la mejor disposición hacia los penados a los que en ocasiones provee, de su dinero particular, de ropas de poco valor y tabaco. El número de penados de Venta de Araoz es de 350.

CAMPO DE TRABAJO DE VALMUEL (próximo a Alcañiz).

Funciona este Campo con unos 150 penados, dedicados a trabajos de comunicación y construcción de un canal. Los mismos penados han construido la casa donde viven, realizando una obra que puede tasarse en mas de un millón de pesetas.

Con independencia de estos trabajos, en Alicante han efectuado los

penados del Castillo de Santa Bárbara, obras de dotación de agua potable al Castillo, que carecía de ella, y carreteras. En San Juan (Alicante) también se ha establecido un destacamento dedicado a obras de traida de agua y comunicaciones, y en Chinchilla también se dedican los penados a obras de traida de aguas para dicha población. El número de reclusos que trabajan en estos destacamentos es el de cuatro a cinco mil.

Los reclusos de Jaén, de Linares y de Martos se dedican también a trabajos exteriores, de fortificaciones, urbanización y reparación de vías de comunicación.

El movimiento de reclusos de unas prisiones a otras, con motivo de establecimiento de Campos de Trabajo y destacamentos, ha sido intenso y ha sido aumentado con ocasión de la evacuación de los reclusos de Madrid ordenado por la Autoridad militar y acordado por el Gobierno. Estos reclusos han sido mandados a Alicante en número de unos tres mil y allí clasificados y distribuidos, los sentenciados, entre distintos establecimientos de cumplimiento de pena, continuando en Alicante, entre el

Reformatorio, el Castillo de Santa Bárbara y la Prisión provincial, los presos, o sean los procesados con causa pendiente de vista.

Ante la carencia de medios de transporte normales, y de fuerzas conductoras, la Dirección General de Prisiones ha tenido que resolver el problema de la comunicación por medios propios en la mayoría de los casos, para lo cual ha acondicionado dos camiones en coches celulares.

Es de justicia indicar en esta nota el apoyo prestado a la evacuación de Madrid por el General Jefe del Ejército del Centro, sin el cual no se hubiese efectuado dicha evacuación.

Aun está pendiente de que se terminen las obras de acondicionamiento de la prisión de mujeres de Molino de Fuego, en Muchamiel, para trasladar las mujeres presas de Madrid a la antes citada prisión, evacuación que se efectuará en los dos camiones de esta Dirección.

TRANSPORTE.

Ha constituido una gran dificultad el suministro de víveres y material a las distintas prisiones y establecimientos penales en la zona

(17)

leal durante el año 1937

Con insistencia ha pedido, durante todo el año, esta Dirección, medios de transporte, sin haberlos tenido a su disposición en la medida necesaria para hacer frente al servicio. En el mes de Diciembre, por intervención del Excmo. Ministro de Justicia, han sido concedidos a esta Dirección seis camiones "White" que han venido a solucionar el problema del transporte de las mercancías, quedando aún pendiente el del transporte de los funcionarios. Con la premura del establecimiento de las prisiones, ya que algunas han llegado a montarse en 24 horas, como las de La Roda y Gandía, la movilidad de los funcionarios es extraordinaria, llegando en ocasiones a igualar a las que puedan tener unidades del Ejército.

Por eso, al igual que se ha hecho con el transporte de mercancías se necesita dotar a esta Dirección de elementos mecánicos de transporte para reclusos y funcionarios.

OBRAS DE REPARACION.

La situación de los edificios en el aspecto arquitectónico era deplorable. Muchos de ellos mostraban aun señales de los desperfectos sufridos con motivo de los diferentes movimientos populares ocurridos en el año 1936. A su reparación y mejor acondicionamiento ha atendido la Dirección de Prisiones. Sobre todo en la Celular y San Miguel, de Valencia, Reformatorio de Alicante y Castellón.

PROVISION DE MATERIAL.

Lo que ofrecía un aspecto aterrador era la falta de utensilio y vestuario para la enorme masa penal de unos veinte mil reclusos que ha habido durante el año. A ello prestó la mayor atención el Director General actual al posesionarse en Mayo de su cargo.

Destruídos los talleres de confección de ropa de reclusos de Ocaña y mujeres de Madrid, funcionaba solo el taller de la Prisión de Mujeres de Valencia, reclusas preventivas que por su movilidad, trabajaban con deficiencia si bien con buena voluntad. Para intensificar la producción esta Dirección estableció un taller en la Prisión de mujeres de Alacuas, penadas en su mayoría, y otro en Santa Mónica de Valencia, en uno de cu-

Los departamentos se albergan unas ex-monjas cuya custodia está encomendada al servicio de Prisiones. La producción de estos talleres ha sido en cantidad suficiente para ir haciendo frente a las necesidades del servicio, que estaba completamente desatendido, y ha permitido que se haya podido dotar a todas las prisiones del material de equipo que con motivo de los trastornos del año 1936 había desaparecido. Lo mismo tuvo que hacerse con las ropas de uso de los reclusos, de las que se carecía en absoluto por los trastornos apuntados.

Al principio del movimiento rebelde se dio también material de equipo a las milicias populares.

La característica del trabajo hecho en estos talleres es, al igual que en el Campo de Trabajo de Albatera, la del buen acabado. En estos talleres trabajan unas doscientas cincuenta mujeres, desde mediados de año.

PERSONAL.

La situación del personal de Prisiones de la zona leal como conse-

cuencia del movimiento rebelde, fué idéntica a la de los Cuerpos del Estado cuya misión consiste en el sostenimiento del orden público. Aun más que los cuerpos de policía, es el de Prisiones el que ha sufrido más como consecuencia del estado de orden público a que dió lugar la revolución militar.

Cesantías de unos funcionarios, desaparición de otros, intervenciones de organizaciones y de incontrolados en el régimen de las prisiones, dieron lugar, no obstante casos y posiciones bien definidas de cumplimiento del deber, a una destrucción de la organización del personal y a una disminución de su moral. El resultado fue la destrucción de los cuadros de personal con práctica de las funciones penitenciarias.

Si a esto se une el enorme aumento de población reclusa, la necesidad de crear y de improvisar nuevos establecimientos, se supondrá las dificultades que implicaban el cubrir adecuadamente los servicios.

Funcionarios que se perdían y permanecían escondidos, perdidos durante varios meses, surgiendo con alegaciones de enfermedad, que por

(21)

las causas indicadas había que aceptar, pero que en definitiva producían la desaparición de los cuadros de funcionarios. Otros que obtenían por influencias políticas, como antifascistas, medios para pasar a otros cargos, para los que sin duda no tenían para el Estado, la preparación que para las de Prisiones, que eran los de su profesión.

Ha habido que improvisar personal, que crear por una selección práctica de resultado, el personal de Dirección, de gestión administrativa, de servicios técnicos, y en esta tarea, como es natural, se continúa aun y habrá que continuar por bastante tiempo, para cubrir los servicios

Ha habido que admitir unos cuatrocientos guardias de Campos de Trabajo y unos trescientos oficiales y Guardias interiores, en la mayoría de los casos con avales políticos, pero sin una prueba de selección adecuada y sin tiempo ni posibilidad de someter a este personal a una enseñanza profesional, que ha tenido que realizar en la práctica del servicio.

Es el de Prisiones un servicio permanente, duro y en general desa-

gradable. De un establecimiento dotado suficientemente de personal, el desgaste natural de este, lleva a dejarlo en cuadro a los seis meses.

De todos modos, este personal interino ha ido moldeándose y ha prestado el posible buen servicio que las circunstancias permitían. El personal de Prisiones ha prestado en general un servicio de 24 horas con cuartos nocturnos de descanso, por veinticuatro horas francos.

En el Centro directivo, trasladados los servicios de Madrid a Valencia al finalizar 1936, ha habido que crear todos los servicios en la mayoría de los casos con personal distinto al que los atendía en Madrid, pudiéndose comprobar que los servicios han funcionado con mayor perfección que en circunstancias normales.

Aun se ha agravado este problema del personal con la movilización militar decretada en Octubre que anuló la excepción de los funcionarios técnicos de prisiones.

Ello ha obligado a nuevas admisiones de personal sin preparación y que el servicio se resienta al dejarlo el personal ya en vías de pre-

paración.

PROYECTOS DE TRABAJOS.

1º.- La Dirección de Prisiones ha procurado con insistente afán, emplear los penados, sobre todo los sentenciados a Campos de Trabajo, en obras públicas y si no lo ha realizado de un modo general ha sido por causas circunstanciales, ajenas y contrarias a sus gestiones.

Sobre este particular se puede citar el hecho de haber estado dispuesta a proporcionar penados para la construcción del ferrocarril Cuen-